

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 1998 de fecha 17.07.2012 que da Término Anticipado a la obra "Provisión e Instalación de Luminarias Parque Villa Jardín", adjudicada al Oferente Sres. Ing. Eléctrica Mataquito Ltda., Rut 78.838.690-7, por el monto de \$ 18.257.932 iva incluido y por el plazo de 30 días corridos.

El Memo N° 354 de fecha 23.07.2012 de Administración Municipal, mediante el cual señala que considerando que se ha dado término anticipado a la obra "Provisión Instalación de Luminarias Parque Villa Jardín", y dada la urgencia de ejecutar el proyecto indicado, informa sobre cotización recepcionada para dar término a la obra. Solicita autorización para adjudicar vía Trato Directo a través del Portal Mercado Publico a la Empresa Elecnor Chile S.A., Rut 96.791.730-3, por un monto de \$ 23.216.896 iva incluido y por el plazo de 60 días corridos.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.1011, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2012.

El Decreto Alcaldicio N° 142 de fecha 13.01.2012 que Aprueba Proyectos Comprometidos y de Arrastre.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

ADJUDICASE vía Trato Directo a través del Portal Mercado Publico la obra "Provisión e Instalación de Luminarias Parque Villa Jardín, correspondiente al Proyecto "**Mejoramiento del Parque Villa Jardín**", a la Empresa Elecnor Chile S.A., Rut 96.791.730-3, por un monto de \$ 23.216.896 iva incluido y por el plazo de 60 días corridos.

AUTORIZASE emisión de Orden de compra a través del Portal Mercado Publico.

IMPUTESE el monto de \$ 11.000.000 a la cuenta 31. 02.004 "Iniciativas de Inversión-Proyectos-Obras Civiles Mejoramiento Areas Verdes Parque Villa Jardín, comuna de Requínoa y a la cuenta 31.02.004 "Iluminación Plazas y Espacios Públicos", la suma de \$ 12.216.896, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/LRG
DISTRIBUCION

Secretaría Municipal (2)
Dirección de Administración y Finanzas (1)
Dirección de Obras (1)
Secpla (1)
Archivo.-



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE